

**VAQUERÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por decisión de un Administrador solidario, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 28 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social, calle Galileo, número 21, bajo (Salamanca), en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y del Informe de Gestión de los Administradores solidarios correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 y de otros resultados.

Tercero.—Renovación y, en su caso, nombramiento de Administradores Solidarios.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta. Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 17 de mayo de 2006.—Un Administrador solidario, María Esperanza López-Casero.—29.640.

**VARO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración desde el 30 de marzo de 2004 al 3 de abril de 2006.

Cuarto.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sant Pere de Ribes, 19 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Yolanda Valentí Masferrer.—31.984.

**VIDROGAL, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Forcarei, s/n Pontevedra, a las 19:00 horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, o a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social del año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Forcarei, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Márquez Tañ.—27.882.

**VIFESA FÁBRICA DE MUEBLES, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo de los señores Administradores Mancomunados de la sociedad Vifesa Fábrica de Muebles, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Almagro, 31, bajo derecha (Notaría), el día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta, y cuestiones de orden interno para su desarrollo.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005 y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los actuales Auditores por un año más.

Cuarto.—Aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el Informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas podrán pedir el envío gratuito de estos documentos o retirarlos personalmente en nuestras oficinas de la Carretera Madrid-Toledo, Km. 34,700, de Illescas (Toledo).

Illescas, 9 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Vicente Fernández Galán y Miguel Fernández Nieto.—27.831.

**VILA DE NEFOL, S. A.**

El Administrador de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en el domicilio de la Compañía —calle Bonavista, 2, 5.º, de Barcelona— en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las 19,00 horas, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31-12-2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31-12-2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar que en el domicilio social de la Compañía se encuentran a disposición de los señores Accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tal documentación.

Asimismo se les recuerda el cumplimiento de los artículos de los Estatutos y de la ley para la asistencia a las Juntas Generales.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio Serrahima Elias.—29.501.

**VIRIATO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Viriato de Inversiones, SICAV, S. A.», en su sesión de 11 de mayo de 2006, ha acordado convocar a sus Accionistas, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 de «Viriato de Inversiones, SICAV, S. A.», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido, sin modificación de domicilio social.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.